La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

0 1 1 5 1 4 0 0 1 9 3 6 0 0 9 6 8 4 2 8

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0020 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

DESEMPEÑO DE UNA ACTIVIDAD O PROFESION

PÓLIZA Nº: 1514001936 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80029961-2 - SERV.NACI.DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE)

Con domicilio en **HUMAITÁ Nº 145 E/INDEPENDENCIA NACIONAL Y NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN EDIFICIO PLANETA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.000.000
(GUARANIES DOCE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80110791-1 - CONSORCIO VICTOR AGUERO ASOCIADOS

Con domicilio en SANTA ANA Nº 911 - ASUNCION

("EL TOMADOR"), como consecuencia del incumplimiento por parte de este último de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias vigentes que se especifican a continuación

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONTRATO Nº 108/19. CONTRATACIÓN DIRECTA (CD Nº 46/19) - "SERVICIO DE CONSULTORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA EL COBRO DE MULTAS E IMPLEMENTACIÓN DE SUMARIO ELECTRÓNICO"PLURIANUAL, ID Nº 372.308.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **25/3/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **30/1/2021**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **311 Dias**
Desde: **25/3/2020** Hasta: **30/1/2021**

Asunción, 25 de junio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada
de Seguros
Seguro que sí

Asunción, 25 de junio de 2020

Señor
Asegurado/a
CONSORCIO VICTOR AGUERO ASOCIADOS
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1514.001936/0000

Nombre:	CAROLINA INES ORUE PERALTA
Matricula:	1151
Dirección:	AVIADORES DEL CHACO 1669 . ED AYMAC
Teléfono:	595 21 619 1418
Celular:	(0981) 243 255
Email:	jbenitez@consolidada.com.py
Oficial:	JESSICA BENITEZ

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS